

ACTA 3ª COMISIÓN DE FESTEJOS CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015

En Benalmádena, en el Aula 3 del edificio INNOVA, siendo las cinco y cuarenta de la tarde con la presencia de Dña. Ana Scherman Martín y D. Daniel Rico Fernández se reúne la comisión de festejos con la participación de Dña. Ángeles Moral Jiménez, D. Domingo Moreno Martínez, D. Cristóbal Palomo Gutiérrez, D. Bartolomé Márquez Montes, Doña Ana Karen Carvajal, D. Domingo Moreno Martínez, D. David Bañasco Muñoz, D. Francisco Gallego Pino, Dña. Ana María Moreno Peña, Doña Rosa María González y D. Tomás Zaragoza Serrano.

En esta tercera comisión de Festejos, con motivo de las gestiones necesarias que la Concejalía de Fiestas y Tradiciones Populares debe desarrollar para que estos eventos queden organizados en tiempo y forma, se procede a dar comienzo a la sesión con la Navidad y el Carnaval 2016 como prioridades. Tras debatir los puntos del día en comisión, se llegan a los siguientes acuerdos.

Navidad.

La Concejala de Fiestas y tradiciones Populares, trasmite a los asistentes la necesidad unificar los Certámenes de Pastorales para realzar más este tipo de eventos en Benalmádena, al existir 3 distintos en nuestro Municipio. Al no estar presente ninguna de las Asociaciones involucradas, se deja este tema en mesa.

Se propone por parte de la Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares, que las asociaciones aporten ideas y sugerencias sobre la futura decoración e iluminación artística de Navidad, además de proponer a las barriadas que, como en otros municipios decoren sus calles para dar mayor esplendor a estas fiestas.







Carnaval

Para esta nueva edición del Carnaval en Benalmádena, se proponen varias modificaciones, que afectan principalmente a los Desfiles de Carnaval. Anteriormente se realizaba un pequeño pasacalles en Benalmádena Pueblo y otro en Arroyo de la Miel. Para realzar el Carnaval en los dos núcleos se proponen los siguientes cambios:

-Dejar en un solo Desfile el Carnaval de Benalmádena, siendo más participativo, dado que todos los concursantes tendrán que recoger su dorsal, en Benalmádena Pueblo, realizando por completo el nuevo recorrido, con salida desde el recinto Ferial Los Nadales y finalización en Plaza de la Mezquita.

Para el transporte de las personas y enseres de gran tamaño desde Benalmádena pueblo a Arroyo de la Miel e inversa, la Delegación, pondrá a su disposición, Autobuses y vehículos necesarios, para realizar dichos traslados. Además contaremos con dos bateas Municipales y una más en la que Desfilará por primera vez la Lagartija de Carnaval, por el recorrido oficial. Para la quema de ésta, se cambia la ubicación a la Playa Santa Ana, dando por finalizando allí, el carnaval, con una gran apoteosis de Murgas y Comparsas, las ocho Ganadoras del Concurso de Agrupaciones de Benalmádena

- Los Premios se entregarán en la Plaza de la Mezquita de Arroyo de la Miel, estos se han incrementado de manera sustanciosa para fomentar la mayor participación posible en este Desfile. Eso sí, aquel que no completara alguno de los dos desfiles por completo y fuera premiado, dejará de percibir el 35 % del importe. Además para poder optar a los tres primeros premios de grupos, estos tendrán que ser de más de 12 componentes.

Por unanimidad se aprueban estos cambios, aunque se comenta, que al no haber premios de Carnaval en el pueblo, puede que la participación allí sea menor que en otras ediciones. Por parte de la Delegación se recuerda que los premios son superiores a la suma de los dos desfiles en conjunto y que Benalmádena pueblo tendrá un pasacalles de gran consideración, siendo tanto el recorrido como la presencia de animación, similar a la Cabalgata de Reyes Magos. Además la gran participación de colectivos harán de este, el desfile que siempre se ha merecido Benalmádena Pueblo.



Otras propuestas debatidas fueron:

Hilo Musical en Navidad, a lo que comentamos que aunque sea una buena idea, al final siempre existen enfrentamientos vecinales por esta causa por lo que se desestima esta propuesta.

La peña el Tipo hace hincapié en incluir iluminación de Carnaval en el nuevo pliego de contratación de Navidad y Ferias, a lo que se le informa que se estudiará la viabilidad.

Sin más, se levanta la sesión con el agradecimiento de su asistencia.

Fdo: Ana Scherman Martin

Concejal Delegada de Fiestas y Tradiciones Populares